



Contraloría del Estado

Recibl para sacar apoly control of ad seg. onginal control to 1 20-17

SPACHADOL STADO



Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

NÚMERO: 1814/DGVCO/DAOC/2017 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 28 de marzo de 2017

C. Marcos Miguel Bramasco Palacios Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Chimaltitán, Jalisco Guerrero Letra "D" C.P. 46300 Presente. Se paso al Administration el 13 Longo 2017.

con luemo No.

301/1060/01/07/02/12017.

Asunto: Envío de Seguimiento No. 01

En relación con la auditoría número AUD/INT/JAL/FOPEDEP-CHIMALTITÁN/2015, realizada al Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP), ejercicio presupuestal 2014; efectuada al Municipio a su cargo.

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción; adjunto al presente cédulas de seguimiento No. 01, a las observaciones Administrativas Financieras números 01 y 02; así como la Técnica 01; le informo sobre las resoluciones emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Auditoría	Observación	Recomendación		Monto	
		Correctiva	Preventiva	Solventado	Pendiente
AUD/INT/JAL/FOPEDEP- CHIMALTITÁN/2015	01 ADM-FIN Falta de Transparencia e Información sobre el Ejercicio del Gasto Federalizado.	Solventada	Solventada	S/C	\$0.00
	02 ADM-FIN Incumplimiento CON LA Normatividad Aplicable al Programa.	Solventada	Solventada	S/C	\$0.00
	01 Técnica Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación.	Solventada	Solventada	S/C	\$0.00

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001 Página 1 de 2





Contraloría del Estado

NÚMERO: 1814/DGVCO/DAOC/2017 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Se hace mención que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la auditoría, este Órgano Estatal de Control, no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

## Anexos:

ocumentación	Número de Hojas	
édula de seguimiento núm. 01 a la oservación No. 01 ADM-FIN (Original).	03 hojas simples.	
edula de seguimiento núm. 01 a la	03 hojas simples.	
edula de seguimiento núm. 01 a la eservación No. 01 Técnica (Original).	03 hojas simples.	

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

## Lic. María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado.

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño .- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Conscimiento.

200 - Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su

L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza. - Director de Área de Obra Convenida. - Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal. - Para su atención y seguimiento.

LEBN/MGGP/RGM/AARP/\*apho.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001 Página 2 de 2

Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx